



## FORMATO UNICO PARA LA APERTURA DE EMPRESAS (FUAE)

FECHA DE SOLICITUD 

DÍA			MES					AÑO												

No. DE FOLIO: 

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EXPEDIENTE CATASTRAL DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

  
*(Consultarla en la parte superior derecha del recibo de predial)*

### A. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE(S) \_\_\_\_\_  
TELÉFONOS (PARTICULAR, OFICINA, CELULAR) \_\_\_\_\_ R.F.C. \_\_\_\_\_  
CALLE \_\_\_\_\_ No. (EXT - INT - LETRA) \_\_\_\_\_ COL. O FRACC. \_\_\_\_\_ COD. POSTAL \_\_\_\_\_

### B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE \_\_\_\_\_ No. (EXT - INT - LETRA) \_\_\_\_\_ COL. O FRACC. \_\_\_\_\_ COD. POSTAL \_\_\_\_\_  
ENTRE LA CALLE \_\_\_\_\_ Y LA CALLE \_\_\_\_\_  
TELÉFONOS \_\_\_\_\_

### C. RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

SEÑALE LA CAUSA LEGAL POR LA QUE ACTUALMENTE ES POSEEDOR DEL INMUEBLE DONDE ESTA EL ESTABLECIMIENTO.

- A POR SER PROPIETARIO O COPROPIETARIO, CONTANDO CON ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO TENER LA POSESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
- B POR SER ARRENDATARIO CONTANDO CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE
- C POR SER COMODATARIO O TENER EL USO GRATUITO TEMPORAL DEL INMUEBLE.
- D POR OTRA CAUSA. ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_  
*(SUJETA A COMPROBACIÓN ANTE LA AUTORIDAD)*

### D. DATOS DEL GIRO.

GIRO SOLICITADO: \_\_\_\_\_

DENOMINACIÓN COMERCIAL: \_\_\_\_\_

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: \_\_\_\_\_  
*ÚNICO, SUCURSAL O MATRIZ*

INVERSIÓN ESTIMADA EN PESOS: \$ \_\_\_\_\_

NÚMERO DE EMPLEADOS: \_\_\_\_\_

### E. DATOS DEL PREDIO.

¿CUENTA YA CON UN DICTAMEN DE USO DE SUELO PARA EL PREDIO? \_\_\_\_\_

FOLIO DEL DICTAMEN (SI EXISTE)

SUPERFICIE DEL TERRENO (m<sup>2</sup>): \_\_\_\_\_

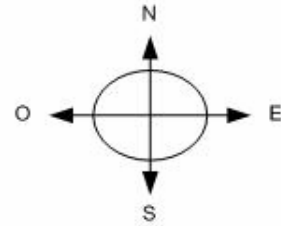
SUPERFICIE A UTILIZAR (m<sup>2</sup>): \_\_\_\_\_

NÚMERO DE PISOS: \_\_\_\_\_

No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: \_\_\_\_\_

*(HABILITADOS EN EL INMUEBLE)*

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**

\* Es importante señalar los nombres de las calles colindantes a la manzana en que se encuentra el predio así como la distancia en metros a la esquina mas próxima.  
 \* No se recibirá el FUAE si la localización no es exacta.

**CONSIDERACIONES GENERALES DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL Y REGLAMENTOS.**

**Protección Civil:** Señalamiento de Ruta de Evacuación, Señalamiento de Salida de Emergencia. Señalamiento de Extintores. Extintor de 4.5 kg de P.Q.S. o CO2 a una altura no mayor a 1.50 mts. Y de 15 mts. de separado (en caso de tener mas de 2). Indicativo de que hacer en caso de Sismo o Incendio. Directorio Telefónico de Emergencia. Botiquín de Primeros Auxilios. En caso de Tanques de Gas LP de 30 kilos, deberá de tenerlos a una distancia de 3 mts. mínima de la flama y colocarlo en base de concreto no en el suelo.

**Ecología:** En caso de contaminación auditiva, no exceder de los 68 decibeles que señala la Norma Oficial Mexicana (NOM) 081-ECOL-1994. En caso de generar residuos peligrosos, deberá contar con un convenio para la recolección y traslado de los mismos. En caso de vender alimentos preparados, deberá contar con una trampa de grasa. En caso de reparación de joyería, no verter los químicos al drenaje.

**Reglamentos:**

1. Tener y exhibir en el establecimiento, en lugar visible al público, original o copia certificada de la licencia municipal de funcionamiento y demás permisos o autorizaciones que amparen el legítimo desarrollo de sus actividades económicas, comerciales, industriales o de servicio, conforme a este Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.
2. Contar con constancia de revisión semestral expedida por la Unidad Municipal de Protección Civil.
3. Exhibir autorización de las autoridades sanitarias para su funcionamiento, cuando sea procedente, de conformidad con la Ley de la materia.
4. Contar con los cajones de estacionamiento que así determine la autoridad, absteniéndose de obstaculizar el uso a los clientes.
5. Contar con los sanitarios que haya determinado la Dirección de Planeación y no impedir el uso a los clientes.
6. Utilizar aparatos de sonido dentro de los límites de sonido permitidos por las normas ecológicas. En caso de que el establecimiento colinde con casa-habitación, no podrá permitir al exterior del establecimiento la emisión de ruido que sobrepase de los 68 decibeles según la Norma Oficial Mexicana (NOM) 081-ECOL-1994.
7. No comerciar, publicar, exhibir, anunciar o transmitir productos, imágenes y artículos pornográficos en los lugares en que se expendan libros y revistas o material clasificado para adultos autorizados por las Leyes Federales, no deberán encontrarse al alcance de los menores de edad, y queda prohibida su venta a los mismos.
8. Exhibir en lugar visible los anuncios al público de interés general que indique la autoridad.
9. Obtener refrendo de licencias y permisos.

**DECLARACIONES FINALES DEL SOLICITANTE**

**PRIMERA:** EL SOLICITANTE presenta esta SOLICITUD voluntariamente bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los datos contenidos en ella son verídicos y comprobables en cualquier tiempo.

**SEGUNDA:** EL SOLICITANTE declara que los documentos que acompaña son fielmente reproducidos de su original.

**TERCERA:** EL SOLICITANTE señala como domicilio convencional para todo lo referente a esta SOLICITUD y, en su caso, de la Licencia correspondiente, el domicilio donde se encuentra el establecimiento aquí mencionado.

**CUARTA:** EL SOLICITANTE declara ser el RESPONSABLE del establecimiento en virtud de llevar a cabo la operación del mismo directamente o a través de terceras personas.

**QUINTA:** EL SOLICITANTE manifiesta que el Establecimiento esta habilitado para cumplir con las funciones que se pretende, sin menoscabo de la salud e integridad de las personas en general.

**OBSERVACIONES:**

- 1.-La superficie del local utilizada será igual o menor a 60.00 metros cuadrados.
- 2.-Para estar en condiciones de practicar las inspecciones necesarias al local, deberá de contar con los requerimientos que, en su caso, se le indiquen en las Obligaciones de los Titulares de los giros, las de Protección Civil y las de Ecología.
- 3.- Los documentos presentados son resguardados digitalmente, y fueron cotejados con los originales.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información proporcionada es verdadera y que los documentos que acompaño son auténticos.

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

**OBLIGACIONES DE LOS TITULARES:**

1. Cuidar que el exterior como el interior se encuentren en buen estado de limpieza.
2. Tratar al público con respeto
3. No ofrecer ni exhibir sus productos y servicios en la vía pública, o tomar de la ropa o del brazo a los transeúntes.
4. Realizar los actos o actividades amparados por la licencia, dentro del local y horarios autorizados.
5. Contar con las condiciones necesarias para evitar que los ruidos, olores o cualquier otra circunstancia que salga del local cause daños, molestias o peligro a los vecinos o transeúntes
6. Manifiestar dentro de los 30 días siguientes, a la propia dependencia, de cualquier modificación que se verificara en las condiciones jurídicas y materiales del establecimiento o despacho de su propiedad, así como de cualquier modificación a los datos que hubiere asentado en su solicitud de apertura.
7. Impedir el acceso a personas en notorio estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas, así como a personas armadas.
8. No realizar, fomentar o permitir que se realicen en sus establecimientos actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
9. Proporcionar a las autoridades municipales los informes y documentos que se les requiera, dentro de los plazos que para ello se fije, así como permitir que se lleven a cabo las visitas de verificación e inspección del cumplimiento de los Reglamentos y Leyes aplicables en el municipio.

PARA LLENADO EXCLUSIVO DEL MUNICIPIO

GIRO SEGÚN CATÁLOGO: \_\_\_\_\_  
 No. DE CATALOGO: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

SELLO DE VISTO BUENO DE USO DE SUELO